MINISTERIO DE SEGURIDAD
FOLIO
Nº 02

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

FO

EXP. Nº 1400-245/2019.-

DECRETO Nº 101 -MS.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 10 DIC. 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante el cargo de Secretario de Relaciones con la Comunidad dependiente del Ministerio de Seguridad;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTICULO 1º.- Desígnase, a partir de la fecha del presente Decreto, en el cargo de Secretario de Relaciones con la Comunidad al **COMISARIO GENERAL ERNESTO GUILLERMO CORRO, D.N.I. N° 18.504.953**

ARTICULO 2º.- Dese la correspondiente intervención a Escribanía de Gobierno.

ARTICULO 3º.- Regístrese, tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Siga a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal para su conocimiento. Cumplido vuelva al Ministerio de Seguridad.-

DR. EXEL MEYER
MINISTRO DE SEGURIDAD

PODER EJECUTIVO
JUJUY

C.E.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL

MINISTERIO DE SEGURIDAD
JUJUY

DR. ERNESTO MARTIN ALDIAR
DIRECTOR DE DESPACHO
MINISTERIO DE SEGURIDAD
GOBIERNO DE JUJUY